

**INFORME**  
**AEV/DIR.BEN/ACP\_ INF/Nro.0035/2025**  
**I-2025-02024**

**A** : **Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez**  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**



**DE** : **Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera**  
**RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS**

**Ing. Samir Adad Zabala**  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA**  
**NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES -FASE(XI) 2024-**  
**BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 32/2024**  
**(Segunda Convocatoria)**

**FECHA** : Santísima Trinidad, 10 de marzo de 2025

## 1. ANTECEDENTES

**Solicitud de autorización de Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP\_ NOT/Nro.0094/2024 De fecha 14 de febrero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°053/2025 de fecha 219 de febrero de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP\_ NOT/Nro.0050/2025 de fecha 19 de febrero de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES -FASE(XI) 2024- BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 32/2024 (Segunda Convocatoria).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **19 de febrero de 2025**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 035/2025 de fecha 26 de febrero de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **10:00 a.m. del 27 de febrero del 2025**, se presentaron los siguientes proponentes:



N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA INIPERSONAL CAIRCA	27/02/2025	09:20 am
2	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	27/02/2025	09:43 am
3	ASOCIACION ACCIDENTAL RIO BLANCO: • RENSALA • GRUPO TAQUIÑA S.R.L.	27/02/2025	09:50 am

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA INIPERSONAL CAIRCA	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
3	ASOCIACION ACCIDENTAL RIO BLANCO: • RENSALA • GRUPO TAQUIÑA S.R.L.	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

Así mismo, se ha verificado la Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta en Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el mismo que cumple con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, mismo que expresa su carácter de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA INIPERSONAL CAIRCA	SIN OBSERVACIONES
2	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	SIN OBSERVACIONES
3	ASOCIACION ACCIDENTAL RIO BLANCO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• RENSALA</li> <li>• GRUPO TAQUIÑA S.R.L.</li> </ul>	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA INIPERSONAL CAIRCA	SIN OBSERVACIONES
2	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	SIN OBSERVACIONES
3	ASOCIACION ACCIDENTAL RIO BLANCO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• RENSALA</li> <li>• GRUPO TAQUIÑA S.R.L.</li> </ul>	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:



**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA INIPERSONAL CAIRCA					
Propuesta Económica: 3.400.900,75.-					
Número de Páginas de la Propuesta: 361.-					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Página N°		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3-4.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		6-10		DESCALIFICA
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		13-155.-	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		57-212.-	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		214-69.-	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		271-302.--	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	X		304-305.-	CONTINUA	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		307-361.-	CONTINUA	

El proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA INIPERSONAL CAIRCA**, en el **Formulario A-2a IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**, presenta inconsistencia; registra un número de matrícula de comercio que no coincide con el número de matrícula de comercio registrado en su certificado de matrícula de comercio SEPREC.

- Registra en Formulario A-2a Número de Matrícula: 00313255
- Registra Matricula de Comercio SEPREC Número de Matrícula: 4628728017 (Matricula anterior:313255)

**5. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

- a) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de propuesta (Formulario A-1)
- d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, las Especificaciones Técnicas, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.

Ante el incumplimiento de lo anteriormente mencionado la propuesta de **EMPRESA CONSTRUCTORA INIPERSONAL CAIRCA** queda Descalificada.

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: <b>EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO</b>					
Propuesta Económica: 3.427.074,60.-					
Número de Páginas de la Propuesta: 135.-					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		5-9.-	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		12-32.-	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		34-42.-	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		44-52.-	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		54-75.-		DESCALIFICA
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	X		77-79.-	CONTINUA	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		81-135.-	CONTINUA	

El proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO**, en el **Formulario A-5** Hoja de Vida del Personal Clave el **SUPERINTENDENTE DE OBRA** se encuentra como personal clave en un proyecto vigente: PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(II) 2019-BENI, no cuenta con acta de recepción definitiva - con el rol de RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO. Conforme a la declaración jurada al pie del FORMULARIO A-5 donde cita: Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

**5. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

- a) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de propuesta (Formulario A-1)
- d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, las Especificaciones Técnicas, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- q) Cuando se determine que el personal solicitado (con dedicación exclusiva) de un proponente se encuentra ejecutando otros proyectos de la AEVIVIENDA.

Ante el incumplimiento de lo anteriormente mencionado la propuesta de **EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO** queda Descalificada.

**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL RIO BLANCO					
Propuesta Económica: 3.429.858,90.-					
Número de Páginas de la Propuesta: 257.-					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		2-4.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		6-15.-	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	X		S/F		DESCALIFICA
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	X		20-52.-	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		54-76.-	CONTINUA	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
6. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		79-81.-	CONTINUA	
7. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		83-137.-	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		140-150.-	CONTINUA	
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		152-216.-	CONTINUA	
10. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		218-257.-	CONTINUA	

El proponente ASOCIACION ACCIDENTAL RIO BLANCO, realizada la revisión de la documentación en sesión reservada se pudo evidenciar que la Boleta de Seriedad de Propuesta, presenta un monto garantizado de Bs. 17,150.50 equivalente al 0.5% del precio referencial. El porcentaje solicitado de acuerdo al DCD **Numeral 4.2. GARANTIA SEGÚN EL OBJETO, Inciso a) Garantía De Seriedad De Propuesta;** Será por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación.

**5. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

- h) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD;

Ante el incumplimiento de lo anteriormente mencionado la propuesta de **ASOCIACION ACCIDENTAL RIO BLANCO** queda Descalificada.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

#### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

No se aplica ningún método de selección y adjudicación debido a que, no cumplió ningún proponente con lo establecido en el DCD.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

No se aplica la Evaluación Económica porque, no cumplió ningún proponente para el presente proceso de contratación.

#### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

No se realiza la Evaluación de la Propuesta Técnica porque no no cumplió ningún proponente con lo establecido en el DCD.

#### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

No se determina el ningún puntaje debido a que no cumplió ningún proponente para el presente proceso de contratación.

### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada y no habiéndose cumplido ningún proponente con lo establecido en el DCD, el presente proceso de contratación, se concluye que será declarado desierto.

### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, declarar **DESIERTO** el Proceso de Contratación directa, del "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BAURES -FASE(XI) 2024- BENI** " **CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 32/2024 (Segunda Convocatoria)**; en cumplimiento al artículo 18 inc. c) del Reglamento para la contratación de Obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, debido a que no cumplió ningún proponente con lo establecido en el presente DCD.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el Artículo 21. Inciso e) del Reglamento para la contratación de Obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Iniciales: MACC / SAZ  
Cc: arch.

